

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 DE SUBVENCIONES PÚBLICAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PRIMERO. Advertido error material en el Anexo I: PUNTUACIONES PONDERADAS Y DIRECTAS OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 4: OFERTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO B, PARA PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS, EN MODALIDAD VIRTUAL publicado con fecha 26 de diciembre de 2025, por no incluir en el listado a la entidad Acción Autoescuelas con NIF B14754709 y número de expediente 2025/14/47/EDO1/0074, procede rectificar el mismo. Esta corrección no supone ninguna modificación en los Anexos II y III.

Siendo este error ostensible, manifiesto, indiscutible y deducible de los datos que constan en el expediente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, procede rectificar el error en los siguientes términos:

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Fdo.: María Dolores Gálvez Páez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ	14/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFMZ3QJ3RVY9282H7XBMBNLT3	PÁG. 1/1	